

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

884 *BARCELONA*

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo; Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 561/2014-C.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- ATENERON, S.L., con domicilio en c/ Valencia, 333, Barcelona (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 42799, folio 47, hoja B-413.329, inscripción 1ª.

Fecha del auto de declaración.- 3 de diciembre de 2014.

Barcelona, 16 de diciembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150000389-1